MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

082º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 19 de abril de 2023 y siendo las 09:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Ausente el Señor Concejal don Manuel González, presentó licencia médica.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal Sra. Daisy Sanhueza Fuentes, la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Sandra Bobadilla, y el Director de Comunal de Educación don Carlos Mellado Faúndez.

El Secretario Municipal certifica que la transmisión simultánea y electrónica de imagen y voz está preparada.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA.
   SESIÓN 081
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DIDECO)

6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
- PROYECTO REPOSICIÓN AMBULANCIAS
- PROYECTO ADQUISICIÓN MINIBUS

7.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 081 de fecha 12 de abril de 2023, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Carta fechada 10 de abril 2023, del Club Deportivo Unión Villa Alegre, mediante la cual solicita comodato Terreno Cancha de Fútbol sector Villa Alegre.

a.2) Carta del Club Deportivo Unión Villa Alegre de fecha 11 de abril del 2023, mediante la cual solicita Subvención para instalación de suministro eléctrico en cancha de futbol

a.3) Carta solicitud de la ONG Fuerza Quillecana y Organización Recuperemos Quilleco, recepcionada el 13 de abril 2023, con la cual se solicita audiencia al Concejo Municip**al.**

a.4) carta del Consejo para La Discapacidad solicitando un espacio físico para realizar sus reuniones.

Sr. Alcalde, sugiere analizar las correspondencia enseguida:

- En relación a la solicitud de comodato presentada por el Club Deportivo Unión Villa Alegre, conversará con la directiva, ve inconveniente otorgar comodato para postular a proyectos en relación a los campos deportivos de propriedad municipal, se le debe dar a conocer a la organización el costo que involucra el diseño. Además les puede perjudicar para la postulación de proyectos de mayor envergadura.
- Sobre la solicitud de subvención del Club Deportivo Unión Villa Alegre se determina que la organización debe presentar proyecto respectivo para posteriormente someter aprobación del Concejo.
- En relación a la solicitud de audiencia se adopta el siguiente acuerdo:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda otorgar audiencia a la ONG Fuerza Quillecana y Organización Recuperemos Quilleco, en la primera sesión del mes de mayo 2023.

Acuerdo Nº 374/2023

- Sobre la carta del Consejo Comunal de la Discapacidad, informa que se le asignará un espacio en dependencias del Ex-Internado.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) Con fecha 11 de abril del 2023, se aprobó contrato derivado de licitación Pública ID 3650-114-L123. Contrato traslado de alumnos Liceo Bicentenario Francisco Bascuñán Guerrero y Liceo Isabel Riquelme a Universidad de Concepción, con el oferente Aldo Alexis Álvarez Obreque, por un monto de $ 4.950.000.-

b) Con fecha 11 de abril del 2023 se aprueba contrato derivado Licitación ID 3650-10-CO23, Contrato de Suministro para Traslado de Niños de Sala Cuna Manitos Mágicas y Viajes JUNJI año 2023 con el oferente Aldo Alexis Álvarez Obreque, por un monto de $ 12.001.000.-

c) Procede a dar lectura al Decreto Alcaldicio Nº 706, mediante el cual designa Jefe de Tesorería Municipal Subrogante a doña Soledad Maribel Jara Matamala, a contar del 01 de abril del 2023, mientras se realice el respectivo concurso público.

d) Informa que se aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal/emergencia comuna de Quilleco de los proyectos que detalla:
    - Habilitación de Caminos limpieza espacios públicos y abastecimiento de agua, potable sector El Retobo-La Hoyada, comuna de Quilleco, monto $ 75.672.065.-
    - Habilitación de caminos, limpieza espacios públicos y abastecimiento de agua potable, sector La Chupalla-Villa Alegre , comuna de Quilleco, monto $ 49.362.474.-
    - Habilitación de caminos, limpieza espacios públicos y abastecimiento de agua potable sector Llano Coihueco, comuna de Quilleco, monto $ 49.250.495.-

e) Procede a dar lectura al Oficio Ordinario N° 167, dirigido al Gobernador Regional del Bío Bío, don Rodrigo Díaz Worner, mediante el cual ingresa postulación proyecto "ADQUISICIÓN MINIBUS COMUNA DE QUILLECO, código BIP 40052449-0, por un monto de $ 70.000.000.-, proyecto vinculado a la CIRCULAR 33.

f) Informa sobre recurso de protección presentado por doña Bárbara Rioseco Santibáñez, con fecha 20 de enero del 2023, caratulada Bárbara Rioseco Santibáñez contra Alcaldesa Subrogante Municipalidad de Quilleco Rol Corte 1568-2022.

g) A través de la SEREMI de Agricultura se recepcionó insumos consistente en 200 sacos de concentrado para ser entregados a los beneficiarios/as afectados por los incendios forestales de la comuna, ayuda recibida por el funcionarios don Sergio Espinoza.

h) Informa los puntos tratados en Asamblea de la Asociación Regional de Municipalidades del Biobío, realizada el 14 de abril del 2023, los que se detallan a continuación:

- Instalación Consejo de Cuencas: Metodología pública que modifica la visión y ordenamiento de nuestro territorio.
- Nuevo Censo: oportunidad de conocernos mejor
- Imagen Región.
- Sistema Regional de la Basura, disposición de la basura.
- Instalación de la Comisión de Asuntos Forestales de AMRBB, una oportunidad para mejorar la incidencia en temas de riesgos y desarrollo local.
- Fortalecimiento del Asociativismo Municipal: Experiencias virtuosas entre GORES y Asociaciones de Municipalidades y la situación regional.

i) Entrega informe COVID correspondiente a semana 10 al 14 de abril del 2023, en CESFAM Canteras Villa Mercedes 2 casos positivos de un total de 4 PCR tomados. CESFAM QUILLECO Total PCR 51 positivos 4, Total casos positivos en la comuna 6.

j) Señala que ha solicitado a don Carlos Mellado, Director DAEM, entregue una síntesis de la situación ocurrida con los alumnos del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, en relación a la toma del establecimiento.

Sr. Mellado, se refiere a dos aspecto, uno tiene relación los 4tos y 6tos básicos, de acuerdo a una resolución de cursos vigentes data del año 2015, la cual da capacidad para 18 cursos. Existía una serie de observaciones que deberían haber sido subsanadas.
Informa sobre visita realizada al liceo Francisco Bascuñán Guerrero el día 21 de marzo 2023, en relación a esa materia procede a entregar informe a cada Concejal, emitido por la arquitecto del Departamento de Planificación SECREDUC Región del Bío Bío, Srta. Carla Hitschfeld Marisio.

El segundo aspecto es en relación a reunión sostenida e 19 de abril de 2023 con participación de dirigentes del Centro de Estudiantes del Liceo Bicentenario Francisco Bascuñán Guerrero, equipo Directivo, Docentes, Asistentes de Educación, Directiva Centro de Alumnos y Presidenta Centro de Padres y Apoderados; además de Administradora Municipal y Profesionales del DAEM, se hizo análisis de petitorio de estudiantes que la noche del lunes 17 del presente iniciaron toma del Establecimiento, los temas analizados fueron los siguientes:

- Profesor de música (Básica)
- Estufas limpias y en buen estado.
- Mejoras estructurales.
- Mejoras espacios para la alimentación.
- Microondas
- Áreas verdes proyecto sector Jardín Botánico.
- Extensión tiempo del almuerzo.

- Artículos de Higiene.
- Patios que refugien del sol y lluvias.
- Calefacción
- Requerimientos pasillos amigables.
- No drogas dentro del establecimiento .

Surgen comentarios en atención a las peticiones planteadas.

Se agradece la presencia del Director DAEM don Carlos Mellado.

4.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- Comisión de Administración y Finanzas

El Presidente de la Comisión don Luis Pérez, procede a dar lectura al acta N° 01/2023, de fecha 12 abril 2023. Punto a tratar obtener información detalla da de la situación que se encuentra el Municipio de Quilleco, producto de las distinta demandas judiciales que actualmente se encuentra enfrentando.
Se concuerda en proponer al Concejo la realización de una segunda reunión de comisión y se sugiere invitar a la Sra. Michelle Villagrán, asesor jurídico, para obtener un informe jurídico con detalles de los distintos juicios.
Acta es sometida a aprobación: APROBADA por la unanimidad de los integrantes del Concejo.

4.2.- Comisión de SECPLAN

Presidente de la Comisión don Jorge Jure, da lectura al acta de fecha 11 de abril del 2023, materia: Reglamento Interno del Concejo Municipal, periodo 2021 – 2024, mediante la cual se da a conocer los cambios realizados a dicho documento:

- Título V De las sesiones, Artículo 6° Sin modificaciones, se acoge lo sugerido
- Título VII del Desarrollo de las sesiones, se incorpora artículo 14° y 19°. se modifica artículo 19°y artículo 20, se corrige artículo 28
- Título X Del trabajo y Comisiones
- Se sugiere incorporar al artículo 33 Comisión de Jurídica.
- Título Final, se sugiere que en artículo 42° Sala de Sesiones, sea uso exclusivo para el Concejo.
- Disponer de módem y Generador uso exclusivo para el Concejo

Se someterá a aprobación en una próxima sesión.

AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Sr. Alcalde, solicita al Concejo adelantar la audiencia del Cuerpo de Bomberos para no hacerlos más esperar .

APROBADO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a integrantes del Cuerpo de Bomberos y solicita al Secretario Municipal de a conocer aspectos relacionados a las audiencias.

Se presenta la Superintendente recientemente electa, Sra. María Pérez, presenta también al Presidente Provincial, la acompañan los Comandantes de las Compañías de Bomberos de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco.
A continuación se presenta cada uno de los asistentes a la audiencia:
Se presenta don Cristian Faúndez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, actual presidente provincial, está a cargo de toda la provincia de Bío Bío y hoy se encuentra subrogando al presidente Regional. Srta. Magdalena Espinoza, Tesorera General del Cuerpo de Bomberos de Quilleco; Don Javier Castro, Director de la 3° Compañía de Canteras; Srta. María Teresa Correa Directora de la 2° Compañía

de Villa Mercedes; don Carlos Pettet Director de la 1° Compañía de Quilleco.
La Superintendente Sra. María Pérez da conocer los puntos a tratar en la presente audiencia, en primer lugar presentarse ante el Concejo y solicitar información sobre el estado de proyecto FRIL postulado hace cinco años atrás en la Municipalidad.

Sr. Alcalde, aclara que cuando se presentó el proyecto el año 2022, ya estaba fuera de plazo, hoy se está trabajando en ese proyecto la idea es que los profesionales vean el diseño y se le pueda agregar otras dependencias, considerando que ahora los montos asignados por esa línea de financiamiento son más altos.

Alcalde y Concejales agradece a bomberos, es una gran labor que cumple ese voluntariado y les ofrecen todo el apoyo.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

5.1.- ÁREA MUNICIPAL DIDECO

Sr. Alcalde, procede a ofrecer la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO, Sra. Sandra Bobadilla para que presente la modificación.

Sra. Sandra Bobadilla, procede informar que se requiere esta modificación presupuestaria para corrección en la distribución de los fondos del subprograma 1 hacia los subprogramas 4 y 5, por lo que se solicita al concejo aprobar la siguiente distribución de gastos:

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO EN PESOS
215.22-08-999	(4)	SERVICIO GENERALES OTROS (MOVILIZACIÓN Y ARRIENDO DE BUSES)	17.000.000.-
215-22-08-999	(5)	SERVICIO GENERALES OTROS (MOVILIZACIÓN Y ARRIENDO DE BUSES)	5.500.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA	SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO EN PESOS
215.22-08-999	(1)	GESTIÓN INTERNA	22.500.000.-

Concejales intervienen solicitando explicación del por qué sucedió esta situación en circunstancias que la asignación a los diferentes subprogramas la deben realizar correctamente los responsables de formular el presupuesto.

Sr Alcalde, no habiendo consultas lo somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Nº 10 Área Municipal, por reclasificación de presupuesto de gastos.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
2152208999	OTROS	4	17.000.000.-	
2152208999	OTROS	5	5.500.000.-	
2152208999	OTROS	1		22.500.000.-
TOTAL GASTOS				**$ 22.500.000.-**

Acuerdo Nº 375/2023

6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.

Sr. Alcalde, solicita la participación del profesional de oficina SECPLAN, Tomás Morales Arratia, para que se refiera a esta materia.

6.1- PROYECTO ADQUISICIÓN MINIBUS

Don Tomás Morales Arratia, profesional de oficina SECPLAN, explica que a través de la Circular Nº 33 se está postulando varios proyectos al Gobierno Regional dentro de ellos está la Reposición de un minibus, entrega el detalle correspondiente.

Terminada la intervención del profesional el Sr. Alcalde somete aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "ADQUISICIÓN MINIBUS MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

COSTOS DE OPERACIÓN POR DOS UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- COMBUSTIBLE	$ 480.000.-
2.- SUELDO CONDUCTOR	$ 7.800.000.-
3.- SEGURO OBLIGATORIO	$ 30.000.-
4.- PERMISO DE CIRCULACIÓN	$ 62.388.-
5.- SEGURO CONTRA TODO DAÑO	$ 100.000.-
TOTAL	**$ 8.472.388.-**

COSTOS DE MANTENCIÓN POR DOS UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- REPUESTOS Y MANTENCIÓN	$ 854.812.-
2.-REPARACIONES OTRAS	$ 200.000.-
TOTAL	**$ 1.054.812.-**

TOTAL ANUAL COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	**$ 9.527.200.-**

Acuerdo Nº 376/2023

6.2.- PROYECTO REPOSICIÓN AMBULANCIAS

El proyecto Reposición Ambulancias, se está trabajando en conjunto con el Director Comunal de Salud y el Servicio de Salud Biobío ellos ven los aspectos técnicos. Se busca la reposición de unidades que actualmente se encuentran en abandono en la comuna las que se deben dar de baja, mediante un certificado. Al hacerlo a través de reposición el trámite es más ágil.

Concejales sugieren que se pueda adquirir una ambulancia 4x4.

El Profesional manifiesta que el costo de una ambulancia de esas características es muy elevado, se debe considerar sobre los doscientos millones de pesos. A futuro se quiere ver la posibilidad de postular a una unidad 4x4.

El **Sr. Concejal Veloso**, hace mención a la existencia, de una ambulancia NISSAN Navara, que sólo tiene problema en motor, es 4x4 y se podría reparar.

Sr. Alcalde, responde que se tendría que cotizar el valor del motor y dar una solución.

Se comenta en forma general sobre la necesidad de adquirir, para la comuna, al menos una ambulancia 4x4.

Don Tomás Morales, profesional SECPLAN, planteará la inquietud del Concejo al Servicio de Salud Biobío, considerado que no habrá variación en el valor del costo de operación.

Terminada la intervención del profesional el Sr. Alcalde somete aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "REPOSICIÓN AMBULANCIAS, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

COSTOS DE OPERACIÓN POR DOS UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- COMBUSTIBLE	$ 9.600.000.-
2.- SUELDO CONDUCTOR	$ 15.600.000.-
3.- SEGURO OBLIGATORIO	$ 40.000.-
4.- PERMISO DE CIRCULACIÓN	$ 1.800.000.-
5.- SEGURO CONTRA TODO DAÑO	$ 2.400.000.-
TOTAL	**$ 29.440.000.-**

COSTOS DE MANTENCIÓN POR DOS UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- REPUESTOS Y MANTENCIÓN	$ 5.000.000.-
2.- COSTOS MENORES DE MANTENCIÓN	$ 1.000.000.-
TOTAL	**$ 6.000.000.-**

TOTAL ANUAL COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	**$ 35.440.000.-**

Acuerdo Nº 377/2023

7.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. Alcalde, antes de ofrecer la palabra a los/as Concejales/as, entrega información en relación al nuevo camión recolector de residuos sólidos llegado a la comuna, en sesión pasada informó que saldría a circulación al día siguiente, lo que no fue posible dado que se está tramitando la adquisición del seguro.

b) Sr. Veloso, sugiere no se abandone el camión de la basura, se le puede reparar el motor.
Consulta qué ha pasado con las 200 casas.
Situación toma del liceo Francisco Bascuñán Guerrero, punto que ya fue tratado e informado al respecto.
¿En qué situación está la empresa Montes, con el transporte escolar? ¿se caducó el contrato? Y cuál sería la alternativa.
¿Se ha sabido algo del informe de Contraloría de la visita que hicieron en noviembre?

Sr. Alcalde responde,

- Sobre las 200 casas, no ha tenido información sobre visita que se hizo al Ministro de Vivienda. Por interno hizo las consultas a SEREMI, Sra Claudia Toledo, no se ha tenido respuesta del Ministerio, SEREMI, ni del SERVIU. Recabará más información
- Licitación Transporte Escolar, se está preparando un informe que será entregado al Concejo.
- En atención al informe de Contraloría, responde que se hizo una visita junto a la abogada y se consultó sobre ese punto y aún no hay repuesta, se está a la espera.

c) **Sr. Pérez,** consulta en relación a información por parte de FRONTEL y al acuerdo de iniciar obras en Toma San Lorencito.

Sr. Alcalde responde, se oficiará a don Fernando Caire, existe un compromiso con la directiva.

Sr. Pérez, consulta si habrá traslado a los dirigentes el día de la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde, responde todos los años se ha considerado traslado para los dirigentes de la comuna, está coordinado.

Sr. Pérez, menciona su preocupación por limpieza de canal en Canteras, se dijo que se arrendaría una máquina para la limpieza del canal la Coihuilla y parte del puente de acceso a San Lorencito.
Señala que solicitó en dos ocasiones informe al Director de Salud, sobre mejoras a las postas (montos, obras realizadas, órdenes de compra).
Solicita mejora de baño usado por personal de patio, se tenga una ducha en condiciones, considera no es apropiada la infraestructura que existe actualmente..
Solicita implementación para los funcionarios de patio como zapatos, guantes, etc. para que estén protegidos

Sr. Alcalde, responde que se hará la limpieza de los canales y solicitará reparación de baño.

Srta. Daisy Sanhueza, Administradora Municipal, da respuesta en atención a la limpieza del canal. Se está ejecutando ese tipo de trabajo con maquinaria municipal, actualmente se está trabajando en Toma Las Vegas y posteriormente se va al canal La Coihuilla.

d) **Srta. Lorena Brito,** señala que en la comuna se necesita otro cajero automático, de otro banco, el actual está en malas condiciones todos los días.

Sr. Alcalde, existe un compromiso de parte del Banco Estado en hacer el cambio del cajero automático.

Srta. Lorena Brito, solicita se limpie un pequeño canal existente entre calle Almendras y Eusebio Lillo, está tapado y con las próximas lluvias se va inundar la casa que se ubica en el lugar.

Sr. Alcalde, será derivado a la oficina de Obras .

Srta. Lorena Brito, solicita se repare la puerta de entrada al Municipio está en malas condiciones.

e) **Sra. Pamela Vial,** solicita que dentro de los trabajos de limpieza se considere el canal de calle José Miguel Carrera.
Pide que para la próxima sesión de Concejo esté presente Director de Control para que

entregue información sobre el estado del sumario del Asesor Jurídico.
La semana antes pasada solicitó antecedentes referente a la licitación de Educación (contratos, decretos,) enviará por escrito solicitud.
Hace mención de una carta que fue recibida por todo los Concejales y no fue leída en correspondencia, no está firmada.

Sr. Alcalde, esa nota llegó por correo a la Alcaldía, llamó a la persona para que firmara, tiene relación a lo informado, se anuló el decreto, reitera que una vez emitido el informe se entregará al Concejo en una próxima sesión.

Se produce un diálogo y finalmente la repuesta la dará la investigación sumaria que se está realizando.

Continúa la Concejala Sra. Pamela Vial, el Consejo de Desarrollo de Salud Canteras envió una carta en enero al Alcalde y Concejo Municipal, no se le ha dado respuesta, ayer le llamó la presidenta.

Sr. Alcalde, se buscará la carta para hacer el seguimiento.

Sra. Pamela Vial, dice que vecinos de Canteras le han consultado si hay repuesta en atención a la apelación realizada por la vecina que instaló una pandereta.

Sr. Alcalde, no se ha tenido respuesta aún.

Sra. Pamela Vial, en cuanto a la actividad realizada el día de ayer "Día de la actividad Física" no fueron invitados los Concejales, no entiende la razón por la que no se les invita.

Sr. Alcalde, responde que es responsabilidad del equipo organizador, él ha dado instrucciones que se invite a los Concejales a todas las actividades que se realicen.

f) Sr. Jorge Jure, informa por tercera vez que que la puerta de la Sala Cuna de San Lorencito aún se encuentra abierta.
Consulta qué pasa con FRONTEL, en sector el Retobo no se les ha conectado la electricidad.
Recibió información de vecinos del sector el Retobo que ya hay cuatro viviendas instaladas .Solicitan también retiro de basura (restos producto del incendio)
Solicita se pueda realizar poda de árboles de las calles, las ramas dificultan la visibilidad. Como también considerar poda de árboles del Cementerio.
Cuando se hizo visita a la SEREMI de Transportes, solicitaron se capacite a la persona que estará a cargo de las licencias de conducir, eso se debe hacer un año antes que comience a funcionar la oficina.

Sr. Alcalde, solicita a la Administradora Municipal, Sra. Daisy Sanhueza, entregue información respecto a las viviendas siniestradas en sector Bajo Duqueco, que no han sido conectados a la luz eléctrica.

Sra. Administradora, señala que se reunió la semana antes pasada con representantes de FRONTEL y personal que está a cargo de la poda, quedaron de hacer una visita a terreno junto al equipo municipal, eso se hará durante la presente semana.
En esa oportunidad también se trató el punto que señala el Concejal Jorge Jure, se comprometió en enviar un oficio con el nombre de todas las personas con la respectiva dirección. Hoy llamó para hacer seguimiento, la persona estaba con permiso, seguirá insistiendo para obtener información al respecto. Agrega que el informe entregado por la Dirección de Obras está el detalle de lo que ha mencionado.
En atención a la Sala cuna de San Lorencito, tomó un tiempo, hubo que adquirir algunos materiales.
Hoy, está programado iniciar el cierre de la Plaza Isabel Riquelme para el resguardo de esas instalaciones.

Sobre la poda de árboles en Cantera, la empresa FRONTEL comprometió una visita a terreno durante la presente semana para dejar priorizado los sectores.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **12:42** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 03 de mayo de 2023, a las 09:00 horas.

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL